Gobierno corporativo

UCA
Universidad de Cádiz

2. GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

GRI
102-18
102-19
102-22
102-24
102-25
102-31
102-35
102-36
102-38
102-39
103-1
103-2
103-3

ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y SERVICIOS

Los Estatutos de la Universidad de Cádiz en su título II definen la estructura de gobierno de la Universidad de la UCA . Los órganos de gobierno de la UCA como los de las demás Universidades públicas españolas se definen en el artículo 13 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307).

El Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz señala en su art. 11 que el Rector podrá aprobar disposiciones administrativas de carácter general, que revestirán la forma de Resoluciones y en su art.9 se establece que estas resoluciones pueden suponer la creación de Vicerrectorados, la modificación en la denominación de los existentes o su orden de prelación, así como la extinción de los mismos.

Órganos de gobierno principales. Funciones

El Rector es la máxima autoridad académica, ostenta la representación de la Universidad y es elegido por la Comunidad Universitaria

El Consejo de Dirección asiste al Rector y está compuesto por los Vicerrectores/as, la Secretaría General, la Gerencia y, Directores/as Generales, dependientes del Rector. En cuanto a su condición de empleados públicos, los salarios y retribuciones devengados por los miembros del Consejo de Dirección se regulan en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario [«BOE» núm. 216, de 9 de septiembre de 1989] y se encuentran publicados, junto con las retribuciones del Personal, en el Portal de Transparencia de la Universidad.

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la UCA integrado por el Rector, Secretaria General y Gerente, 3 miembros del Consejo Social, 20 representantes del Claustro, 9 Decanos /Directores del Centro, 6 Directores de Departamento / Instituto de Investigación y 15 miembros designados por Rector

El Claustro Universitario constituye el máximo órgano de representación de la comunidad de la universitaria, lo componen el Rector, Secretaria General, Gerencia, 300 claustrales elegidos por y entre la Comunidad universitaria

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, está compuesto por 20 agentes sociales y económicos, representantes políticos, personalidades de la vida cultural, el Rector, Secretaria General, Gerencia, 1 profesor, 1 estudiante, y 1 representante del P.A.S.

Estructuras académicas y de investigación

Conforman la organización universitaria un conjunto de estructuras académicas y de investigación que dan forma a las funciones primarias de la Universidad de docencia e investigación distribuidas en los 4 Campus: Bahía de Algeciras, Cádiz, Jerez y Puerto Real:

- 17 Facultades y Escuelas (centros propios) y 2 Centros adscritos.
- 46 Departamentos que coordinan las enseñanzas e investigación de cada ámbito de conocimientos.
- 9 Institutos de Investigación dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística.
- 5 Aulas Universitarias.
- 12 Cátedras.

Además, hay que destacar otros Centros como la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación, el Centro Superior de Lenguas Modernas, la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte. Asimismo, contamos con un conjunto de estructuras administrativas que aglutinan los diferentes servicios académicos y de gestión prestados a la Comunidad Universitaria, que completan la organización.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI
102-6
102-21
102-40
102-41
102-42
102-43
102-44
103-1
103-2
103-3

Los grupos de Interés que influyen en nuestra actividad han sido identificados y segmentados en dos grupos fundamentales: Comunidad Universitaria: Estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios. Sociedad: Administración Pública, Asociaciones y Sociedad Civil, Proveedores, Empresas e Instituciones, Alumnos Egresados, Universidades.

Para fomentar y facilitar la participación de los grupos de interés, la UCA dispone de una amplia batería de herramientas de atención, escucha y dialogo además del foro permanente de participación como es el Consejo Social. La siguiente tabla muestra las herramientas de escucha y dialogo permanentes con los grupos de interés.

	Comunidad Universitaria			Sociedad				
Herramientas de escucha y diálogo	**Estudiantes**	**PAS**	**PDI**	**Egresados**	**Administraciones Públicas**	**Empresas e Instituciones**	**Asociaciones y Sociedad Civil**	**Proveedores**
Reuniones Presenciales	●	●	●	●	●	●	●	●
Estudios y Analisis de satisfacción	●	●	●	●				●
Servicios de atención y análisis de quejas y reclamaciones (BAU)	●	●	●	●	●	●	●	●
Defensora Universitaria	●	●	●					
Memorias de actividad de la Oficina de la Defensora Universitaria	●	●	●	●	●	●	●	●
Focus group y jornadas de trabajo con clientes	●	●	●	●	●	●	●	●
Portal UCA	●	●	●	●	●	●	●	●
Portal de Transparencia	●	●	●	●	●	●	●	●
Portal de la Empresa						●		
Canal de noticias	●	●	●	●	●	●	●	●
Diálogo directo con ONG´s , medios, expertos, centros académicos y de investigación					●	●	●	
Boletines informativos					●	●		
Plan de participación del alumnado (PIPA)	●							
Visitas a Institutos de Educación Secundaria					●	●		
Visitas guiadas a las instalaciones						●	●	
Encuestas de satisfacción y clima laboral		●						
Portal del empleado		●	●					
Interlocución con los representantes de los trabajadores		●	●					
Centro de Atención a Usuarios (CAU)	●	●	●		●		●	
Relaciones institucionales					●	●		
Cuestionarios de homologación de Proveedores								●
Reuniones periódicas con proveedores								●
Herramientas online de gestión y aprovisionamiento								●
Información economico financiera					●	●	●	
Cuentas anuales					●	●	●	
Informes de Auditoria externa					●	●	●	
Memoria RSC del curso	●	●	●	●	●	●	●	●

●	A requerimiento de la parte interesada
●	Anual
●	Permanente
●	Bianual

PRINCIPIO DE MATERIALIDAD, COBERTURA DE LA MEMORIA Y ANÁLISIS DE IMPACTOS

El Contenido de la Memoria y la cobertura de cada aspecto material es consecuencia experiencia de los Planes Estratégicos y del más reciente PEUCA III que incorpora un conjunto de aspectos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales en términos de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades a partir del análisis mediante grupos focales y el diagnóstico institucional de la Universidad. Las dimensiones del nuevo PEUCA no difieren, en lo fundamental, de las ya establecidas para guiar los pasos del PEUCA I y del PEUCA II. Se trata de cinco ámbitos de trabajo en los que se proyectan las intenciones y los intereses básicos de la Universidad

que estamos llamados a conformar. Hablaremos, pues, de Enseñanza-Aprendizaje, Investigación y Transferencia, Buen Gobierno, Personas y Proyección Social.

GRI
102-29
103-1
103-2
103-3
201-1
203-1
203-2
308-1
308-2
403-7

Asuntos materiales	Estándar relacionado	Sección Memoria
Gobierno Corporativo	102-18; 413-2, 415-1	Cap. 2. Gobierno, Organización y Recursos
Código de conducta interno	102-15 – 102-17; 103-2	Cap. 2. Gobierno, Organización y Recursos
Relación y satisfacción del cliente	102-43, 102-44	Cap. 2. Gobierno, Organización y Recursos
Excelencia y valoración de los servicios	416-1, 416-2, 417-1, 417-2	Cap. 12. Comunidad Universitaria
Aprovisionamiento en proximidad	Asunto estratégico	Integridad de la cadena de suministro
Impacto en la economía local a través de las inversiones en infraestructuras	Asunto estratégico	Cap. 10. Compromiso con la mejora y la innovación
Evaluación ambiental de proveedores	308	Cap. 2. Gobierno, Organización y Recursos
Cambios normativos	Asunto estratégico - Control de legalidad	Integridad de la cadena de valor. Productos y servicios sostenibles y responsables
Formación	Asunto estratégico	Cap. 3. Formación
I+D+i y Transferencia del Conocimiento	Asunto estratégico	Cap. 4. Investigación Cap. 5. Transferencia e Innovación
Internacionalización y expansión en nuevos mercados	Asunto estratégico	Cap. 9. Internacionalización
Prácticas laborales	402-1, 405-1	Cap. 12. Comunidad Universitaria
Atracción y retención del talento	201-3 ; 401-1, 401-2, 401-3	Cap. 12. Comunidad Universitaria
Formación y desarrollo personal y profesional de las personas	404-1, 404-2, 404-3	Cap. 12. Comunidad Universitaria
Consumo de energía	202-1, 202-2, 201-3; 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5; 305-1, 305-2	Cap. 11. Compromiso ambiental
Consumo de agua	303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5	Cap. 11. Compromiso ambiental
Control de vertidos	304-1, 304-2, 304-3, 304-4; 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5; 301-3	Cap. 11. Compromiso ambiental
Generación de residuos y reciclaje	301-1, 301-2, 301-3; 306-2, 306-4; 307-1	Cap. 11. Compromiso ambiental
Seguridad y salud Laboral	403-1, 403-2, 403-3, 403-4403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10	Cap. 12. Comunidad Universitaria
Acción social y desarrollo de la comunidad local	201-1, 201-3, 201-4; 202-2, 413-2	Cap. 12. Comunidad Universitaria Cap.13. Comunicación y Rendición de cuentas
Diálogo y compromiso con los grupos de interés	102-40, 102-42, 102-43, 102-44	Cap. 2. Gobierno, Organización y Recursos

PRESUPUESTOS

Los presupuestos completos de la UCA se publican en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA); igualmente, se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz. El presupuesto de la UCA para el año 2022 asciende a ciento setenta y nueve millones ochocientos noventa miles de euros (179.890.228,00 €), un 4,23 % más con respecto al ejercicio anterior. La evolución del presupuesto inicial 2018-2022se encuentra disponible en el Portal de Transparencia

El escenario presupuestario ha estado influido por diversos elementos: el mantenimiento de estrategias encaminadas a la eficiencia y optimización del gasto; el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del marco legislativo en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para las Administraciones Públicas; la aplicación de las fórmulas de financiación para el conjunto de las Universidades Públicas de Andalucía, recogidas en el nuevo Modelo de financiación pública ordinaria 2022-2026 (acuerdo de 8 de junio de 2021 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía) y el impacto sobre la ejecución presupuestaria de la UCA de los fondos que se obtengan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España.

GRI
102-9
103-1
103-2
103-3
204-1

INTEGRIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El establecimiento de un marco de confianza y de colaboración con sus proveedores, junto con la búsqueda de relaciones a largo plazo, siguen siendo dos de los pilares básicos de la generación de valor de la cadena de suministro de la UCA. El PEUCA 3 tiene entre sus objetivos consolidar la UCA como una Universidad emprendedora, Socialmente Responsable y comprometida con los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) y trasladar este modelo a sus canales de suministro, avanzando en la Guía UCA de compra pública sostenible (obligaciones éticas, sociales y ambientales en los contratos de servicio y suministro de productos).

En el marco de la legislación vigente, durante el curso 2021-2022, se ha mantenido el impulso encaminado a facilitar la comunicación con los proveedores, la transparencia en los procesos de selección y contratación y la gestión responsable de la cadena de suministro. Para gestionar la información para los proveedores se mantienen los canales oficiales normalizados de la Universidad (BAU) y Centro de Atención a Usuarios (CAU).

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La UCA, en el marco de su política ambiental, mantiene criterios de sostenibilidad ambiental en todos los casos en que el objeto del contrato lo permite e incluye cláusulas administrativas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de medio ambiente y su adaptación a las directivas comunitarias en materia de contratación verde y sostenible, reforzando así los criterios medioambientales en los procesos de contratación que venían aplicándose desde 2006 tras el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio por el que se aprueba la Declaración de Política Ambiental de la UCA. Por su contribución a la consecución de este objetivo, resaltar el Código ético y reglas de conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben adecuar su actividad con la UCA, en el ámbito de la contratación pública. En la actualidad un total de 246 empresas que han manifestado expresamente su adhesión al Código ético de la UCA.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la UCA, en cuanto a la contratación de ejecución de obras, recogen cláusulas de aplicación obligada respecto a la ejecución medioambiental de las mismas, exigiendo un compromiso de adaptación a las medidas medioambientales exigidas en los Pliegos, así como presentar un Plan de Gestión de Residuos adaptado al proyecto y a la documentación aportada antes del comienzo de las obras. Adicionalmente, los adjudicatarios de los contratos de obras deben aportar un Certificado de Gestión de Residuos de las obras ejecutadas, una vez finalizada las mismas. Durante el período analizado se han licitado y/o adjudicado los siguientes expedientes de obras, todos ellos bajo el clausulado mencionado:

Fuente de datos: Área de Economía

Código del expediente	Objeto del contrato
EXP058/2021/19	Obra de ejecución del Proyecto de reparación de la cubierta del Complejo Polideportivo del Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.
EXP061/2021/19	Obra de ejecución del proyecto Mejora de las instalaciones deportivas y nuevo acceso adaptado al edificio en la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz
EXP069/2021/19	Obra de ejecución del Proyecto de reforma, adecuación y acondicionamiento de la cafetería de la Facultad de Enfermería en el Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz.
EXP071/2021/19	Obra de ejecución del proyecto básico y de ejecución de archivo en espacio de semisótano ocupado parcialmente por el aparcamiento de un edificio de uso docente. Ampliación del Laboratorio de archivo y documentación del vino del marco de Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez con destino en el Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS) de la Universidad de Cádiz, Campus de Jerez. Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del sistema de I+D+I. Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Cofinanciado por FEDER en un 80%. Referencia EQC2019-006245-P
EXP005/2022/19	Obra de ejecución del Proyecto básico y de ejecución para la construcción del Aulario nº 2 "Carmelo García Barroso" y su urbanización en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.
EXP022/2022/19	Obra de ejecución del proyecto básico y de ejecución "Obras complementarias de acceso a la Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras, fase 1" de la Universidad de Cádiz

En cuanto al resto de la contratación, se han insertado criterios de evaluación de las ofertas en sus aspectos sociales y medioambientales, a fin de incentivar su mayor compromiso y nivel de ejecución en aquellos expedientes cuyo objeto lo hace posible, así como identificar, evaluar y prevenir impactos ambientales negativos

significativos para la UCA. En estos supuestos se encuentran los siguientes expedientes licitados y/ o adjudicados en el curso académico 2021-2023:

GRI
103-1
103-2
103-3

Código del expediente	Objeto del contrato
EXP017/2022/19	Contratación de Servicio de lavandería del Colegio Mayor Universitario de la Universidad de Cádiz. Contrato reservado en los términos de la disposición adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público.
EXP013/2022/19	Concesión de servicios para la explotación de los servicios de cafetería y comedor en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.
EXP025/2022/19	Contrato de concesión de servicios para la explotación de los servicios de cafeteria y comedor en la Facultad De Medicina De La Universidad De Cádiz
EXP068/2021/19	Suministro e instalación de maquinaria y componentes para la modernización o sustitución de varios equipos de elevación (ascensores, montacargas y plataformas) en varios edificios de la Universidad de Cádiz. Desglosado en seis lotes: • Lote 1. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por sustitución de ascensor XX790 RAE 13848 y de modernización de montacargas de talleres en el edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, en el Campus Bahía de Algeciras. • Lote 2. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por modernización de ascensores XX827 RAE 7397 (Pala C) y XX824 RAE 7284 (Núcleo Central) en el Edificio de Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, en el Campus de Puerto Real. • Lote 3. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por sustitución de ascensor XX805 RAE 6587 en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Cádiz. • Lote 4. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por sustitución de ascensor C8454 RAE 359 y montacargas C8452 RAE 357 en el edificio Andrés Segovia del Campus de Cádiz. • Lote 5. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por sustitución de ascensor Y7196 RAE 1157 en el edificio de la Facultad de Medicina del Campus de Cádiz. • Lote 6. Suministro, Instalación y Puesta en Marcha por sustitución de una plataforma elevadora salva escaleras en el edificio ESI2 y de dos plataformas elevadoras en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Cádiz.

Fuente de datos: Área de Economía.

No han sido comunicadas al Área de Economía de la Universidad de Cádiz incidencias relativas a incumplimientos significativos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en el contexto de la ejecución del objeto de los contratos adjudicados.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

La UCA cuenta con procesos de selección y contratación estandarizados y ajustados a la normativa vigente que garantizan la igualdad de oportunidades y la inexistencia de tratos de favor. El articulado de las Normas de Ejecución del Presupuesto de la UCA para el año 2021 ha incorporado la regulación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses que deben suscribir todos los participantes en los procedimientos de una licitación de contratos. Entre las actuaciones puestas en marcha mencionar:

- la inclusión en el texto de las convocatorias de la Mesa de Contratación de una referencia expresa al artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), advirtiendo que la totalidad de los miembros de este órgano de asesoramiento habrán de manifestar que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día (en este mismo sentido, se recoge la declaración en las actas de las sesiones emitidas por la Secretaría de la Mesa)
- la declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses que debe formalizar el proponente de los contratos en el momento de su inicio, así como el responsable del contrato y demás intervinientes presentes y futuros en el procedimiento, quedando anexado a la documentación del expediente.

Los procedimientos de adjudicación garantizan la máxima objetividad en la selección de las mejores ofertas, asegurando con ello una óptima calidad de los bienes y servicios contratados, así como la gestión de la prevención de los riesgos laborales y la protección ambiental a lo largo de toda la cadena de valor.

Índice de eficiencia en las contrataciones (diferencia entre el importe de licitación y el importe de adjudicación).

Durante el curso académico 2021-2022, el Área de Economía (Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio) ha licitado 58 nuevos procedimientos. En dicho curso se han tramitado las adjudicaciones de un total de 82 contratos, licitados o no en dicho período, por un importe global de 15.840.753,00 euros, los cuales fueron

GRI
102-29
103-1
103-2
103-3
413-1

licitados por un importe acumulado de 16.578.373,19 euros a través de sus correspondientes procedimientos de contratación. Este resultado refleja que se ha producido un ahorro de 737.620,19 euros, suponiendo una disminución global del 4,45% sobre el total licitado.

Período Medio de Pago a proveedores.

El Plazo Medio de Pago (PMP) de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2021, para el conjunto de todos los pagos realizados en el año, fue de 35,98 días, rebajando en 24,02 días el plazo máximo establecido por la legislación vigente (con carácter general, 60 días desde la entrada de la factura en un Registro Administrativo), manteniéndose positivamente el índice de eficiencia de años anteriores.

Aquellos proveedores de bienes y servicios que, conforme a lo regulado en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en el marco de sus relaciones jurídicas con la Universidad de Cádiz presentan sus facturas en formato electrónico en el Portal FACE (https://face.gob.es/es) pueden consultar y conocer su estado de tramitación, ahorrando tiempo en la tramitación y pago de la factura, accediendo de forma rápida, sencilla y gratuita, sin necesidad de desplazamientos o de hacer llamadas telefónicas, incrementando así la transparencia y rapidez de la actuación administrativa.

En el marco de referencia de los compromisos de mejora en los procesos de gestión de la UCA, el Área de Economía dispone de un sistema de comunicación automática de las fechas de los pagos mediante correo electrónico a los proveedores, con independencia del canal utilizado para la cancelación de la deuda (abonos por Tesorería y Cajas Habilitadas).

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Universidad cuenta con una política de compras y contrataciones que regula las relaciones con proveedores y el grado de satisfacción con la ejecución de los contratos. El Área de Economía (Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio), tal como se recoge en su Manual de Procesos, realiza una encuesta a los proveedores desde el curso 2010-2011. Los resultados del presente curso se aproximan a los de anteriores evaluaciones, destacando el índice de satisfacción en sus relaciones con el trato recibido (89,48%) y la implicación del personal del Área de Economía a la hora de atender la resolución de incidencias (84,21%). En las preguntas directamente relacionadas con su nivel de satisfacción con los procedimientos de pago, el índice se sitúa en un 68,42%. Además, al menos un 57,89% ha detectado mejoras en los trámites o gestiones del Área.

Durante el Curso 2021-2022 se ha mantenido el empleo de herramientas informáticas (Componente Compras y Contrataciones de UXXI-Económico) para soportar los procesos de compras, favoreciendo la transparencia, así como un mayor control y vigilancia de las obligaciones contractuales. la Universidad viene licitando sus contratos de suministros, servicios y obras mediante procedimientos electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma). Asimismo, se utiliza la Plataforma de Contratación del Sector Público para la publicación de la licitación de todos los procedimientos de contratación de la Universidad de importe superior al contrato menor.

ESTRUCTURA DE LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS RECONOCIDAS

Durante el ejercicio económico 2021, sobre un total de 182.101.418,74 euros de obligaciones netas reconocidas, la Universidad de Cádiz ha destinado a bienes y servicios e inversiones reales (Capítulos II y VI de la estructura presupuestaria) un total de 55.611.391,77 euros, lo que representa un 30,54 % sobre el total gastado (87,34 % si se excluyen los gastos de personal).

La Evolución de gastos 2017-2021, se encuentra disponible en el Portal de Transparencia.

Bienes y servicios adquiridos en proximidad.

Los bienes y servicios adquiridos en proximidad un 6,56% del total de los gastos netos (11.953.349,22 euros; un 16,97% si excluimos los gastos de personal), fomentando y potenciando la contratación de proveedores locales con el objetivo de beneficiar al entorno en los que operan las cuatro Campus de la Universidad.

GRI
102-7
102-8
401-1

ESTUDIANTES

Estudiantes de Grado, primer y segundo ciclo y Másteres oficiales	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Mujeres
Total	19.916	19.735	19.879	20.536	20.060	11.076

Fuente de datos: Sistema de Información de la UCA.

PROFESORADO

	2017			2018			2019			2020			2021			2022		
	Total	Mujeres	Doctores	Total	Mujeres	Doctores	Total	Mujeres	Doctores	Total	Mujeres	Doctores	Total	Mujeres	Doctores	Total	Mujeres	Doctores
Funcionarios	740	33%	88%	749	34%	90%	750	33%	91%	745	34%	91%	719	35%	92%	745	36%	92%
CU	185	21%	100%	186	22%	100%	194	21%	100%	198	22%	100%	202	22%	100%	211	22%	100%
TU	430	38%	100%	436	39%	100%	439	38%	100%	441	40%	100%	423	42%	100%	447	43%	100%
CEU	31	26%	100%	27	22%	100%	25	20%	100%	23	22%	100%	20	25%	100%	19	26%	100%
TEU	110	35%	31%	100	37%	27%	92	36%	26%	83	36%	23%	74	38%	22%	68	37%	18%
CTC	281	53%	92%	313	52%	93%	313	54%	93%	336	52%	94%	345	53%	95%	347	53%	95%
PCD	93	62%	100%	90	58%	100%	115	53%	100%	140	50%	100%	155	48%	100%	160	52%	100%
PAD	105	43%	100%	167	49%	100%	145	53%	100%	145	52%	100%	145	42%	100%	146	54%	100%
PC	58	54%	60%	56	49%	61%	53	57%	60%	51	57%	61%	45	56%	60%	41	56%	59%
PAY																		
PCTP	187	17%	32%	87	16%	36%	86	17%	38%	81	19%	37%	83	21%	39%	80	31%	39%
Total	**1.111**	**36%**	**83%**	**1149**	**38%**	**87%**	**1149**	**38%**	**88%**	**1162**	**38%**	**88%**	**1147**	**39%**	**89%**	**1172**	**41%**	**89%**

Fuente de datos: Área de Personal

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Personal de administración y servicios										
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Funcionario de carrera	321	64%	316	65%	330	66%	315	66%	364	67%
Funcionario interino	144	71%	158	70%	154	68%	173	69%	121	70%
Laboral fijo	216	38%	221	38%	218	39%	225	40%	260	41%
Laboral eventual	144	55%	143	54%	153	54%	148	54%	112	55%
Eventual	2	50%	3	33%	2	50%	1	100%	1	100%
TOTAL	**825**	**57%**	**841**	**56%**	**857**	**57%**	**862**	**58%**	**858**	**58%**

Los datos corresponden a años naturales, excepto 2022, que están referidos a 30 de septiembre de 2022. Fuente de datos: Área de Personal

INFRAESTRUCTURAS

	Algeciras	Cádiz	Jerez	Puerto Real	Total
Aulas y seminarios	47	122	55	259	**483**
Laboratorios docentes	28	116	3	85	**232**
Talleres	8	41	1	21	**71**
Salas y Salones de actos		53	6		**59**
Almacenes		104			**104**

Fuente de Datos: Administraciones de Campus

UNIVERSIDAD EUROPEA DE LOS MARES (SEA-EU)

La Delegación del Rector para la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU) es la encargada por el Rector de la Universidad de Cádiz (coordinadora de la alianza SEA-EU) para liderar esta alianza de universidades en el marco del Proyecto Piloto de Universidades Europeas promovido por la Comisión Europea dentro del Programa Erasmus+(2019-2022 y 2023-2026).

En julio de 2022, la alianza SEA-EU, ha conseguido de nuevo el respaldo de la Comisión Europa, obteniendo 14,4 M€ de financiación directa (18M€ con la cofinanciación de las nueve universidades) para desarrollar la alianza en el período 2023-2026. La propuesta de SEA-EU FOR ALL, que coordina la UCA, incorpora, a los seis socios pioneros, tres nuevas universidades socias: la portuguesa de Algarve, la italiana de Pathenope en Nápoles y la de Nord en Noruega. Pasamos así a compartir un súper-campus con más de 150.000 estudiantes y 18.000 profesores y personal no académico.

Actualmente, SEA-EU es una de las 44 alianzas de universidades europeas que integran a 340 universidades de Europa (somos parte de ese casi 8% del total).

La primera fase de la alianza (SEA-EU 1.0) finalizará el 2 de diciembre, con nuestra presencia activa en los eventos de INNOVAZUL.

Durante este curso académico 2021-2022 se ha desarrollado la vida institucional y de gestión de esta alianza mediante la reunión de sus órganos de gobierno, subcomités y grupos de trabajo. Para ser coherentes con uno de nuestros valores: la transparencia, las reuniones de todos estos comités y grupos de trabajo son comunicadas, en abierto y con antelación, en el calendario público de la alianza (https://sea-eu.org/test_calendar/). Durante el curso 2021-2022 se han celebrado 158 reuniones de los diferentes órganos de la alianza SEA-EU.

Consejo de Gobierno	
Comité Ejecutivo	
Subcomités	Educación, Investigación y Desarrollo, Movilidad, Ética y Calidad, Identidad y Sostenibilidad y Difusión
Grupo Técnico de Trabajo	
Consejo Asesor	
Comité de Grupos de Interés (Stakeholders)	
Consejo de Estudiantes	
Grupo de Trabajo de Títulos conjuntos	
Grupo de Trabajo asociado a Tareas	
Observatorios SEA-EU	Migraciones y Derechos Humanos; Crecimiento Azul
Grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Group).	

De forma sintética podemos focalizar los logros de este curso por parte de la alianza en la siguiente tabla resumen:

WP	Universidad responsable	Área de trabajo	Resultados claves

WP1	Cádiz (UCA). España.	GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO Gobernanza, estructuras de gestión y rendición de cuentas de la alianza	. Pleno funcionamiento de 11 comités que soportan la gobernanza y de los grupos de trabajo asociados a tareas con 158 sesiones de trabajo durante el curso. . Repositorio documental de la alianza en nube (alfresco SEA-EU). . Informe Intermedio de la alianza SEA-EU con evaluación positiva de la Comisión Europea y obtención de la segunda parte de la pre-financiación. . Consecución de proyecto anidado: reSEArch-EU (H2020). . Ejecución de 60.000 € de financiación del programa DIPUACTIVA de la Diputación Provincial de Cádiz. . Vídeo institucional de la alianza SEA-EU. . Proceso de captación y acompañamiento de tres nuevos socios (Universidad de Algarve, Universidad de Parthenope Nápoles y Universidad de Nord). . Elaboración y éxito de la propuesta SEA-EU 2.0.
WP2	Gdansk (UG). Polonia.	DIAGNÓSTICO Cartografía de títulos, investigadores, servicios, infraestructuras y reconocimiento de créditos.	Actualización de Plataforma SEA-EU de Grupos de Investigaciones (capacidades y oportunidades) e infraestructuras compartidas: (313 grupos de investigación). . Proyectos de investigación conjuntos y actividades socio - económicas. . Hacia el reconocimiento conjunto de actividades
WP3	Bretaña Occidental (UBO). Francia.	PERSONAS Movilidad, multiculturalismo, inclusión y sociedad.	Observatorio de los Derechos Humanos y de las Migraciones. . Cursos Intensivos. . *Photocontest*. . F*oodtest*. . Otros concursos. . Ejecución de proyecto anidado: SEA-EU doc (Eramus +). . Actividades conjuntas deportivas y culturales. . Actualización del Catálogo SEA-EU de Buenas Prácticas en Igualdad de Género. . Microcápsulas de Diversidad Cultural en el contexto de SEA-EU. . Primer Voluntariado Internacional SEA-EU (fase piloto). . En el contexto de la Universidad de Cádiz, se han desarrollado cuatro Laboratorios SEA-EU de Enseñanza Virtual (uno por cada campus).
WP4	Kiel (CAU). Alemania.	FORMACIÓN Innovative pedagogies, Joint degrees, joint Master and doctorate schools	Primeros avances en el diseño de programas conjuntos. . Lanzamiento del proceso de diseño de tres títulos internacionales conjuntos: ▪ Grado en Economía Azul Sostenible, ▪ Máster en Sostenibilidad y ▪ Doctorado en "Ciencia y Tecnología Marina " . Diseño de protocolo para nuevos títulos conjuntos SEA-EU. . Captación de financiación europea a través del proyecto TURQUOOOISE. . Escuela de Verano de SEA-EU. . *Semester Topic*. . *Digiteachkit*, D*igicruise*. . *MOOCS*. . Plataforma Virtual de Idiomas (evaluación de 1ª etapa y diseño de la 2ª). Tándem idiomático (fase piloto).
WP5	Split (UNIST).	QUÍNTUPLE HÉLICE Innovation, linking training to research, industrial transformation	Observatorio del Crecimiento Azul Sostenible. . *Blue talks*. . Talleres de Co-Creación. . Grupos Focales. . Actividades con grupos de interés. . Liderado por la UCA, ejecución del proyecto anidado reSEArch-EU (H2020).
WP6	Malta (UM). Malta.	COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ALIANZA Visión de largo plazo, difusión y buenas prácticas.	Campaña Oceanográfica Gdansk-Kiel-Brest-Cádiz y celebración del SEA-EU DAY (junio de 2022). . Presencia SEA-EU en Evento Sail GP 2021 (octubre). . Portal SEA-EU. . Redes sociales: Seguidores INSTAGRAM 1.130. Seguidores TWITTER 956. Seguidores FACEBOOK 964. . Estrategia de comunicación y divulgación. . Captación de recursos. . Relaciones con otras alianzas de universidades europeas (FOREU). . Grupo inter-alianzas de responsables de comunicación.

GRI 102-10

Sostenibles y con principios de calidad y ética.

En septiembre de 2022, tras la labor de un Grupo de Trabajo específico de expertos de la alianza se aprobó una Declaración SEA-EU de Objetivos de Desarrollo Sostenible que está disponible en abierto en: https://sea-eu.org/wp-content/uploads/2022/10/SEA-EU-SDG-Declaration-v2022oct02FINAL.pdf

Favoreciendo la comunidad SEA-EU

Los datos de movilidad dentro de las universidades SEA-EU para este curso han sido los siguientes:

	ESTUDIANTES (STUDENT MOBILITY FOR STUDIES)	PDI (STAFF ACADEMIC MOBILITY)	PDI Y PAS (STAFF TRAINING MOBILITY)
UNIST(Split)	23	1	29
UG (Gdansk)	15	1	
UM(Malta)	7	1	5
CAU (Kiel)	4		3
UBO (Brest)	4		1
TOTALES	53	3	38

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y RECURSOS EN EL CURSO 2021-2022

Mapa de Títulos de Máster

Entre la nueva oferta de Másteres se encuentran:

- Máster Interuniversitario Erasmus Mundus en Calidad en los Laboratorios Analíticos (European Joint Master in Quality in Analytical Laboratories), por la Universidad de Cádiz, Universitetet i Bergen; University of Bergen (Noruega); Universidade do Algarve (Portugal); Politechnika Gdanska (Polonia); Central South University (China); Universidade de São Paulo (Brasil); Novosibirsk National Research State University (Rusia), y Universidad de Barcelona.

La oferta completa de los títulos de máster que oferta la UCA puede consultarse en la siguiente página web: https://posgrado.uca.es/master.

Mapa de Programas de Doctorado.

Entre la nueva oferta de Programas de Doctorado se encuentran:

- Programa Doctorado Interuniversitario en Turismo
- Programa Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Programa Doctorado en Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento.

La oferta completa de los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz puede consultarse en la siguiente página web https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-programas-de-doctorado-por-la-universidad-de-cadiz/